

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "ADMINISTRADORA DE FONDOS PRODUFONDOS SOCIEDAD ANONIMA" POR LA DE "ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS PRODUFONDOS SOCIEDAD ANONIMA" Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía "ADMINISTRADORA DE FONDOS PRODUFONDOS SOCIEDAD ANONIMA", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de marzo de 1994, aprobada mediante Resolución No.94.1.1.1.0566 de 16 de marzo de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 29 de marzo de 1994.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación social y reforma del estatuto de la compañía "ADMINISTRADORA DE FONDOS PRODUFONDOS SOCIEDAD ANONIMA", otorgada el 3 de agosto de 1999 ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99.1.5.2917 de 18 NOV. 1999.
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Gilberto Pazmiño Arias en su calidad de Gerente General de la compañía "ADMINISTRADORA DE FONDOS PRODUFONDOS SOCIEDAD ANONIMA", de estado civil casado, nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.
4. CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99.1.5.2917 de 18 NOV. 1999 aprobó el cambio de denominación social de la compañía "ADMINISTRADORA DE FONDOS PRODUFONDOS SOCIEDAD ANONIMA" por la de "ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS PRODUFONDOS SOCIEDAD ANONIMA" y la reforma de estatutos, además ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía "ADMINISTRADORA DE FONDOS PRODUFONDOS SOCIEDAD ANONIMA" por la de "ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS PRODUFONDOS SOCIEDAD ANONIMA" a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

19

Página No. 2

2917

En virtud de la referida escritura pública se reforma además los siguientes artículos: "Artículo Tercero: Objeto Social.- El objeto social de la sociedad es:... C) Actuar como emisor de procesos de titularización,...." "Artículo Séptimo: Administración.- La Sociedad estará gobernada por la Junta General de Accionistas.- Para su dirección, administración y control, tendrá los siguientes órganos y dignatarios: el Comité de inversiones, el Presidente y el Gerente General."

Quito, 18 NOV. 1999


DR. IVAN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL


RMH/PIS/SYB

EXP.48324